ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Registro de Icfes N °2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-1-0253-2016 de Abril 22 de 2016 y teniendo en cuenta que

Juan Manuel Grijalba Murillo

C.C. 1.144.145.403 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 22 de Abril de 2016

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiver Micolta Tuque
Vicerrector Académico

Omer Yeisman Solarte Alvear
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1 folio 78 bajo el número de registro 3061 de la institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 22 de Abril de 2016

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3116 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.668-0

ACTA DE GRADO

No. **2799**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los Veintidós (22) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA** y la secretaria general (e), Dra. **PATRICIA MARTINEZ**; teniendo en cuenta que:

JUAN MANUEL GRIJALBA MURILLO
C. C. No. **1144145403**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-1-0253-2016 del 22 de Abril de 2016, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los Veintidós (22) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 3061, Folio No.78, Libro No. 1, Santiago de Cali, 22 de Abril de 2016.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA



Y EN SU NOMBRE EL

CENTRO DE EDUCACION INDIVIDUALIZADA

Licencia de funcionamiento 4143.2.21.5765 del 16 de Julio de 2009
Secretaría de Educación Municipal

OTORGA A:

JUAN MANUEL GRIJALBA M.

C.C. # 1144145403. DE CALI.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

Por haber alcanzado los logros establecidos para el ciclo de Educación Media según consta en la ley 115 de 1994.

Lic. DELIA IMBAJOA CABRERA
Rectora

LILIAM IMBAJOA
Secretaria.

Anotado al Folio 02 Libro de Actas Nº 01
en Santiago de Cali, 25 de Agosto de 2010.

CENTRO DE EDUCACION INDIVIDUALIZADA

"Con amor y paciencia damos ciencia"
Lic. De func. 4143.2.21.5765 julio 16/09 SEM
Cód. Dane 376001029878.

ACTA DE GRADO

Folio # 02

En la ciudad de Santiago de Cali a los 25 días del mes de Agosto del año 2010, se reunieron con el fin de formalizar la ceremonia de graduación de los estudiantes del último grado del ciclo de educación media, las suscritas rectora y secretaria, en la rectoría del CENTRO DE EDUCACION INDIVIDUALIZADA (jornada única), institución autorizada por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el titulo de BACHILLER ACADÉMICO, según resolución 4143.2.21.5765 de julio 16 de 2.009.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el titulo de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

Juan Manuel Grijalba M.
C.C.. # 1144145403 Cali.

Es fiel copia del acta original general #01 de fecha Agosto 25 de 2010 que consta de 5 estudiantes, que comienzan con el nombre de CUBILLOS JESSICA y se cierra con el nombre de ROSALES REYES STIVEN.

Dada en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los 25 días del mes de Agosto del año 2010.

FIRMADO Y SELLADO

CENTRO DE EDUCACION INDIVIDUALIZADA
Delia Imbajoa C.
Rectora

CENTRO DE EDUCACION INDIVIDUALIZADA
SECRETARIA

Lic. Delia Imbajoa Cabrera
Rectora

Liliam Imbajoa Cabrera
Secretaria.